



Ciudad de la Costa, 29 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 536/2023 ACTA N° 42/2023

VISTO: La necesidad de comprar suministros para uso de máquinas de cortar pasto, generador, tractores, camionetas y camion del Municipio.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente disponer de nafta, lubricantes, reparación de pinchaduras y lavados según corresponda.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit A.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal interino, Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 42 de fecha 29 de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$30.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL) A LA EMPRESA "ESTACIÓN LAGOMAR LTDA" RUT 110019650012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE NAFTA, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO, LAVADO Y REPARACIÓN DE PINCHADURAS, PARA DISPONER SEGÚN CORRESPONDA EN EL USO DE MÁQUINAS DE CORTAR PASTO, GENERADOR, TRACTORES Y CAMIONETAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misiríán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA